

## TURNO DE CONSOLIDACION

*Grupo «A» Conservación y Mantenimiento*

Incluir a Márquez López, Sebastián (figuraba admitido en «Servicios Domésticos»).

*Grupo «B», Conservación y Mantenimiento*

Incluir a Rodríguez Nieto, Manuel (figuraba admitido en «Encargado de Almacén»).

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**14232** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas del grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril).

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas del grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la escala docente de Universidades Laborales, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1978, con las modificaciones siguientes:

Incluir a don Francisco Domínguez Fernández y a doña María del Pilar Martín Briz.

Frente a la presente relación definitiva, y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer ante esta Dirección General recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**14233** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos a la oposición de los grupos «A», «B-Especial», «B-General», «C» y «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en los grupos «A», «B-Especial», «B-General», «C» y «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 14 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril siguiente).

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición de los grupos «A», «B-Especial», «B-General», «C» y «D», de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocada por resolución de 2 de octubre de 1978, con las modificaciones siguientes:

Primero.—Incluir a los opositores siguientes:

Blanco Delgado, Catalina. Grupo «B-General», turno Promoción.

Bejarano Martínez, Antonio. Grupo «C», turno promoción.

Segundo.—Excluir de la oposición, por no haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base 2.ª de la convocatoria, a los siguientes señores:

Pérez Warfelmann, Lucía María.  
Vicente García, María Flora.

Frente a la presente Resolución definitiva, y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Es-

tado», cabe interponer ante esta Dirección General recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de mayo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**14234** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre, y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO «CONCEPCION ARENAL». SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

*Medicina Interna*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**14235** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE». HUESCA

*Hematología-Hemoterapia*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**14236** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN». ALBACETE

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 10 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## MINISTERIO DE CULTURA

- 14237** *RESOLUCION del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros en el Real Jardín Botánico por la que se fija la fecha del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores y se anuncia la del primer ejercicio.*

El Tribunal calificador de la oposición para cubrir dos plazas no escalafonadas de Jardineros del Real Jardín Botánico de Madrid, convocada por Orden ministerial de 24 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), y de conformidad con lo establecido en la base IV de la misma, ha acordado que el sorteo para fijar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará el día 26 de junio de 1979, a las diez horas, en los locales del Instituto Botánico «Cavanilles», en el Real Jardín Botánico (calle de Claudio Moyano, 1, Madrid-7).

El primer ejercicio de la oposición se celebrará en igual fecha y lugar, una vez realizado el sorteo, a las once horas. Lo que se hace público a los efectos oportunos. Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal, Antonio M. Regueiro.

## ADMINISTRACION LOCAL

- 14238** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla por la que se aprueba la relación provisional de admitidos a la oposición restringida convocada para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.*

Transcurrido el plazo de admisión de instancias para tomar parte en la oposición de referencia, esta Comisión Municipal Permanente aprobó, en sesión de 4 de los corrientes, la siguiente relación de admitidos y excluidos a la misma:

*Admitidos*

Don Dionisio López García.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados en el plazo de quince días, contados a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alcantarilla, 5 de mayo de 1979.—El Alcalde, Francisco Zapata Conesa.—6.556-E.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 14239** *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de marzo de 1979 por la que se aprueba la relación de valores cotizados en Bolsa, con su cotización media correspondiente al cuarto trimestre de 1978, a efectos de lo previsto por el artículo sexto, f), de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, en relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 29 de marzo de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 7580, tercera columna, donde dice: «195. Banco Atlántico ... 273», debe decir: «195. Banco Atlántico ... 239».

- 14240** *CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de abril de 1979 por la que se conceden a la Empresa «Compañía de Elaboración de Grasas y Aceites, Sociedad Anónima», los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1983, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 10354, segunda columna, primero, apartado B), donde dice: «... aprobado por Decreto 1018/1967, de 5 de abril», debe decir: «... aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril».

### MINISTERIO DE TRABAJO

- 14241** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo Interprovincial para la «Asociación Metalgráfica Española».*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de

fecha 2 de mayo de 1979, páginas 9947 a 9949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, categoría trabajos secundarios, tabla salarial 1979, columna «Diario», donde dice «773,70», debe decir: «733,70».

### MINISTERIO DE ECONOMIA

#### 14242 BANCO DE ESPAÑA

#### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 12 de junio de 1979

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	66,068	66,268
1 dólar canadiense .....	56,180	56,417
1 franco francés .....	14,906	14,988
1 libra esterlina .....	136,787	137,466
1 franco suizo .....	38,048	38,274
100 francos belgas .....	214,555	215,905
1 marco alemán .....	34,471	34,666
100 liras italianas .....	7,728	7,761
1 florin holandés .....	31,459	31,629
1 corona sueca .....	15,023	15,103
1 corona danesa .....	11,955	12,013
1 corona noruega .....	12,873	12,736
1 marco finlandés .....	16,475	16,567
100 chelines austriacos .....	466,680	471,423
100 escudos portugueses .....	132,215	133,148
100 yens japoneses .....	30,047	30,206

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con Colombia.